

Ciudad de México a 15 de abril de 2024

**Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora**

Rectora

**Lic. Bernardo Donato Hidalgo Tobón**

Abogado General

**Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón**

Encargado del Despacho de la Contraloría

**Mtro. José Alberto Benítez Oliva**

Secretario General

**Mtro. César Enrique Fuentes Hernández**

Coordinador Académico

**Mtro. Ángel Trejo Barrientos**

Coordinador de Certificación y Registro

**Dra. Abigail Sandoval Cuevas**

Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

**Mtra. Mayra Susana Carrillo Pérez**

Coordinadora del Colegio de Ciencias y Humanidades

**Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez**

Coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

## **PRONUNCIAMIENTO**

Los abajo firmantes, profesoras/es investigadores del **Programa de Titulación por medio de Diplomados**, manifestamos nuestra preocupación debido a que en junta de Enlaces del CHyCS celebrada el miércoles 10 de abril, se desconoció la legalidad del trabajo académico de los Diplomados como opciones de titulación, se reiteró que la figura legal de “reasignación” docente no existe, por lo que las/os profesores que han trabajado en dichos diplomados carecerían de la carga docente completa requerida para ejercer su derecho laboral al año y/o semestre sabáticos y, en consecuencia, de la temporalidad laboral para efectos de jubilación.

Se advirtió que quienes decidan participar en Diplomados como opciones de titulación será bajo su riesgo en el entendido de que la carga docente está únicamente en las academias y en los programas de licenciaturas y posgrados, con lo que se cancelaría, de facto, la continuidad de los Diplomados ya que no habría ningún tipo de equivalencias o reasignaciones.

Rechazamos la violencia generada desde las estructuras oficiales de la UACM en contra del **Programa de Titulación por medio de Diplomados**. Pretender desconocer el trabajo docente de las/os académicas/os que participamos con la elaboración, planeación, docencia y dirección de los trabajos que las y los estudiantes deben elaborar para obtener su título de licenciatura es desconocer que dedicamos mucho más de las 40 horas semanales al trabajo de seguimiento de estudiantes para su titulación, esto es una forma de criminalización del trabajo, a pesar de que hemos titulado a 548 estudiantes.

El año sabático es una prestación ganada en las negociaciones sindicales con la administración y plasmada en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, por tal motivo nunca debería ser opción condicionar el gozo de esta prestación a raíz de la falta de definición o por disputa política, administrativa o académica en nuestra Universidad tal como lo plantea la cláusula 78.14 del mencionado contrato que a la letra dice: “Bajo ningún aspecto se restringirá el goce del año sabático a cualquier trabajador académico que cumpla con los requerimientos establecidos. El Sindicato vigilará el cumplimiento de esta prestación”.

Al momento la UACM cuenta con 7,216 estudiantes con certificados de terminación de estudios en posibilidad de titularse, un número que evidencia que la eficiencia terminal sigue siendo un grave problema para la UACM. Las/os profesores quienes asumimos el compromiso para resolver este problema hemos experimentado, permanentemente, la incertidumbre respecto nuestro trabajo.

La administración académica actual no ha resuelto el formato que permite la entrega de informes de la Agenda Semestrales o el Informe de Actividades Anual en el sistema, ni el

marco jurídico de las “reasignaciones” por lo que exigimos certidumbre y certeza jurídica a nuestro trabajo, al tiempo que cese el hostigamiento laboral por las diferencias en términos de equivalencias puestas en nuestro trabajo docente y académico administrativo.

Hacemos un llamado a nuestros colegas Enlaces de cada una de las Academias a fin de entender la importancia del Programa de Titulación por medio de Diplomados como una necesidad de la política de la UACM, como un trabajo par, a fin de no contribuir con la criminalización de nuestro trabajo, el que es puesto permanentemente en sospechosismo, y que impulsen una política en los respectivos colegios de apoyo y de compromiso con los diversos Programas Universitarios, no sólo con algunos.

Solicitamos se nos extienda una constancia oficial que acredite que nuestra carga docente está completa y que las omisiones en el registro y la entrega de los informes no fueron responsabilidad de las y los profesores, sino de quienes diseñan los formatos, a fin de que no se afecte nuestro historial académico para solicitudes de sabáticos, apoyos académicos, jubilación, informes institucionales, como el que se reporta al SNII del CONAHCYT, o cualquier otra situación académica y laboral que pueda derivar.

Exhortamos a la Coordinadora del CHyCS a que se involucre con el Programa de Titulación por medio de Diplomados, que cese el hostigamiento y la persecución a las y los profesores que laboramos en los Diplomados y que apoye abiertamente dicho programa ya que, incluso, hay convocatorias abiertas para iniciar Diplomados como opciones de titulación para el semestre 2024-2 y bajo estas condiciones de incertidumbre, la apertura de dichos Diplomados, así como las posibilidades de titulación de las y los estudiantes que quieren inscribirse, están en riesgo.

Requerimos que la Coordinación Académica y la Coordinación de Certificación a que antes de terminar con sus encargos, resuelvan el estatus legal de los Diplomados, así como los

ámbitos técnicos para la elaboración y la entrega de informes que no ponga en indefensión a las/os profesores que no lograron hacerlo debido a las fallas técnicas.

Solicitamos una respuesta por escrito para que se garantice nuestra participación en los Diplomados como opciones de Titulación, bajo la protección absoluta de nuestros derechos laborales y de conformidad con los acuerdos sobre las equivalencias que desde el semestre pasado ya operaban.

Apelamos a la Rectoría, Contraloría y al Abogado General para velar por el cumplimiento de nuestras demandas, por ser de justicia.

Sin otro particular,

**ATENTAMENTE,  
las y los abajo firmantes**

**Diplomado Las Mujeres en la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades.  
Política feminista y el enfoque de género**

María Norma Mogrovejo Aquise  
Gloria Luz Alejandre Ramírez  
Lorena Méndez Barrios  
Violeta Cárdenas Hernández

**Diplomado en Análisis Geopolítico 5ta. Generación**

Roxana Paola Rivera Cruz  
Norma Angélica Gómez Méndez  
Ruth Aguilar Padilla

**Diplomado en Estudios de Género y aproximaciones metodológicas: descolonialidad,  
masculinidades, cuerpos y diversidades. Emociones, discapacidades, violencias y  
juenicidio.**

Alma Rosa Erazo Ordaz  
Gezabel Guzmán Ramírez

**Diplomado de Intervención Comunicativa para la Autogestión de Proyectos Socioculturales**

Mariano Marcos Andrade Butzonitch  
Goovinda Juárez Rodríguez  
María de los Ángeles Moreno Macías

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

## **Diplomado de titulación de la Licenciatura en Creación Literaria**

Martín Jiménez Serrano

## **Diplomado en Planeación prospectiva participación ciudadana y políticas públicas para el desarrollo sustentable de la CDMX**

Georgina María de la Luz González Sánchez

José Remus Galván

Bernardo González.

Miguel Montemayor Reynoso

## **Diplomado en Análisis Geopolítico: 1ª, 2da., 4ª. y 6ta. generaciones**

Raúl Armando Villegas Dávalos

Alejandro Moreno Corzo

## **Diplomado en Estudios del Discurso**

Graciela Sánchez Guevara

Rosa María Macías Herrera

Héctor Unzueta Granados

Adriana Peimbert Reyes

María del Rosario López Guerrero

## **Diplomado Los feminismos y las disidencias sexuales en la Ciudad de México como reflejo y contraste de América Latina. Deconstrucción y construcción de políticas públicas, productos y procesos culturales y en comunicación, así como discursos artísticos en la población LGBT**

Héctor Miguel Salinas Hernández

Ernesto Guijosa

## **Diplomado actualización procesal aplicada a Derechos Humanos, Derechos Social, Público y Privado**

Tonatiuh Hernández Correa

Norma Ramírez Alpírez

Norma Olivares Sánchez

María de los Ángeles Lara López

Antonio Rabasa Gonzáles de la Vega

Eduardo Martínez Velázquez

## **Diplomado Teorías de la Democracia**

Nivia Marina Brismat

Mauricio Álvarez Arce

*Nada Humano me es Ajeno*

**Universidad Autónoma de la Ciudad de México**